

CIUDADES DEL

BICENTENARIO

Comisión Coordinadora para el Impulso a la

Competitividad del Estado de México

IV Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva

JULIO 31, 2007

CIUDADES DEL BICENTENARIO

1 Presentación

La Administración Estatal 2005-2011 se ha propuesto fortalecer la estrategia de ordenamiento territorial de la entidad, bajo los siguientes objetivos:

- Estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones de desarrollo, orientando el crecimiento a las zonas más aptas para usos urbanos, de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y al potencial para dotar oportunamente de infraestructura, equipamiento y servicios.
- Promover la infraestructura estratégica de la entidad, fundamentalmente la relacionada con las comunicaciones, agua potable, drenaje y energía eléctrica, como detonadora del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- Estimular y orientar inversiones para crear las condiciones físicas que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano

CIUDADES DEL BICENTENARIO

1 Presentación

Bajo este esquema, la estrategia de ordenamiento territorial plantea la definición de una estructura estatal que se sustente en centros de población seleccionados por su ubicación, por su capacidad para recibir incrementos poblacionales significativos, por poder albergar infraestructura y equipamientos estratégicos y por estar en posibilidades de contar con vías de comunicación suficientes para permitir su articulación regional, estatal e inclusive nacional.

El propósito consiste en concentrar infraestructura y equipamientos en centros de población estratégicos para el ordenamiento territorial, a los que se les ha denominado como las Ciudades del Bicentenario.

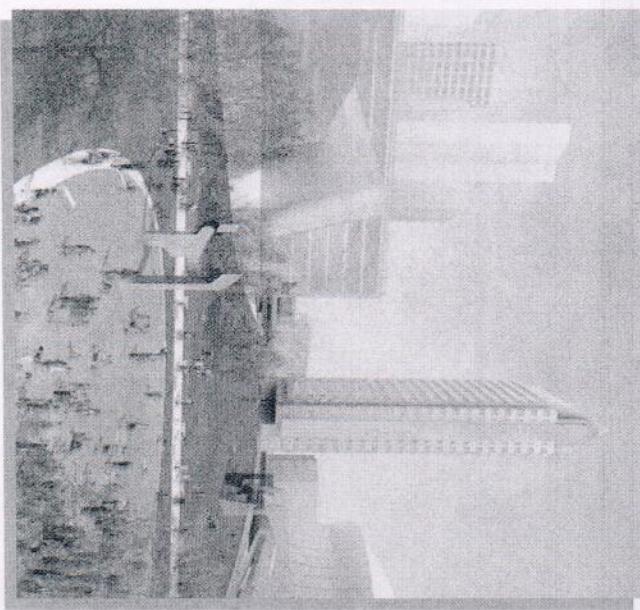
Estas deben ser ciudades modelo, autosuficientes, debidamente planeadas y altamente competitivas.

CIUDADES DEL BICENTENARIO

2 Concepto

Las Ciudades del Bicentenario se desarrollan alrededor de áreas urbanas existentes y son proyectos urbanos integrales de gran escala y magnitud, de alto impacto, que combinan el desarrollo urbano, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, para garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

Los proyectos de Ciudades del Bicentenario deberán contar con el apoyo institucional de los tres órdenes de gobierno, en materia de programación y presupuestación para la ejecución de los proyectos estratégicos; así como del sector privado en la inversión productiva.



CIUDADES DEL BICENTENARIO

2 Concepto

Las Ciudades Bicentenario deben ser espacios diseñados en primera instancia para el bienestar de sus habitantes, con proyectos estructurados por corredores, vialidades y sistemas de transporte que garanticen la integración de los distritos habitacionales con el resto de los usos del suelo las actividades productivas, los equipamientos y los servicios, dentro de un concepto de ciudad autosuficiente, con los lineamientos estratégicos siguientes:

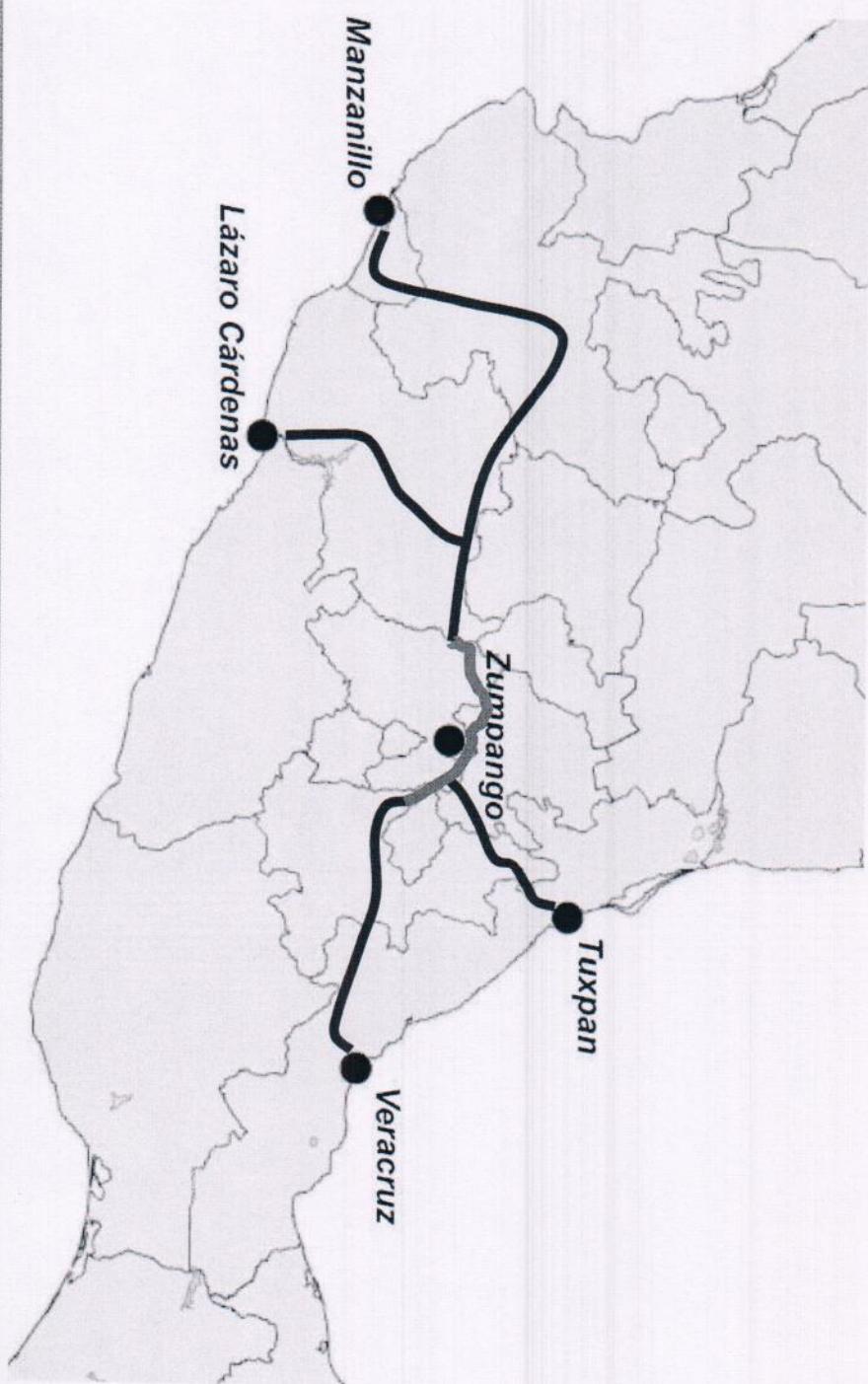
CIUDADES DEL BICENTENARIO

3 Lineamientos Estratégicos

- Otorgar particular importancia a la creación de espacios públicos, áreas verdes y recreativas, lo que les dará sustentabilidad ambiental.
- Orientar el desarrollo de las ciudades en dos sentidos: hacia las zonas urbanas actuales y a las zonas de nuevo crecimiento.
- Canalizar recursos para la construcción de infraestructura de cabecera; para la creación de equipamientos regionales y, en general, para el mejoramiento urbano que permitan a las Ciudades del Bicentenario convertirse en centros regionales de servicios.
- Buscar la integración plena en términos de conectividad vial y de transporte.
- Promover, en materia de vivienda, la diversidad en su tipología, buscando alternativas de acceso para la población de menores ingresos.
- Privilegiar la óptima utilización del espacio urbano y la mezcla de usos de suelo, ocupándolo en forma intensiva y promoviendo el crecimiento vertical.

CIUDADES DEL BICENTENARIO

4 Localización





GOBIERNO-DEL

10

ESTADO DE MEXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano

CIUDADES DE ESTADO DE BICENTENARIO

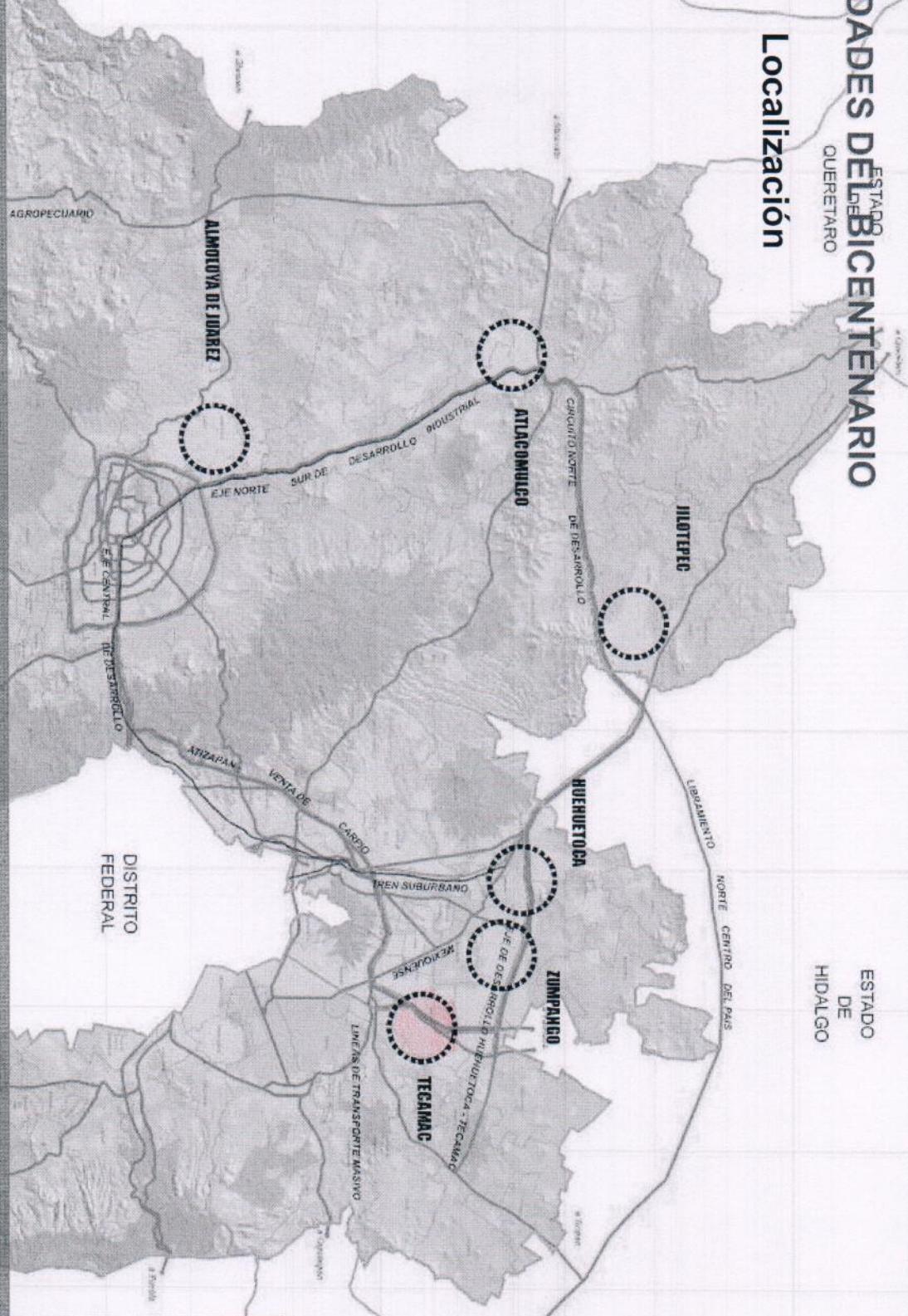
QUERETARO

JUAT

4

Localización

ESTADO
DE
HIDALGO



Compromiso
Gobierno que cumple

Conclusion

Enlaces y Ejes de Desarrollo vinculados con los nuevos proyectos carreteros



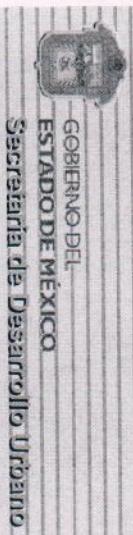
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano

 Compromiso
Gobiernos que crean en...

CIUDADES DEL BICENTENARIO

- Almoloya de Juárez
- Atlacomulco
- Jilotepec
- Huehuetoca
- Zumpango
- Tecamac

Google Maps

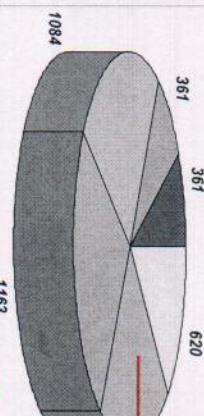


ALMOLOYA DE JUAREZ

UMBRALES DE CRECIMIENTO

ÁREA URBANA ACTUAL PMDU
ÁREA URBANIZABLE CDB

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA URBANIZABLE
POR USO (HECTÁREAS)



SUPERFICIE URBANIZABLE: 4518 Hectáreas

POTENCIAL DE DESARROLLO	
2010	2020
37,800 VIVIENDAS	58,600 VIVIENDAS
162,700 HAB.	252,000 HAB.

Generación potencial de 69,700 empleos en el sector secundario

Umbrales de crecimiento / Resumen del potencial de áreas por tipo de uso



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano

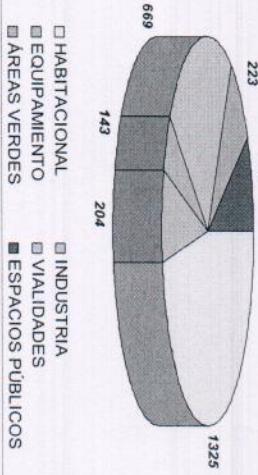


ATLACOMULCO

UMBRALES DE CRECIMIENTO

- ÁREA URBANA ACTUAL PMDU
- ÁREA URBANIZABLE PMDU
- ■ ÁREA URBANIZABLE PROPUESTA CDB

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA URBANIZABLE
POR USO (HECTÁREAS)



SUPERFICIE URBANIZABLE: 2788 Has

POTENCIAL DE DESARROLLO

	2010	2020
24,200 VIVIENDAS	38,400 VIVIENDAS	
104,000 HAB.	165,300 HAB.	

Generación potencial de 15,300 empleos en el sector secundario





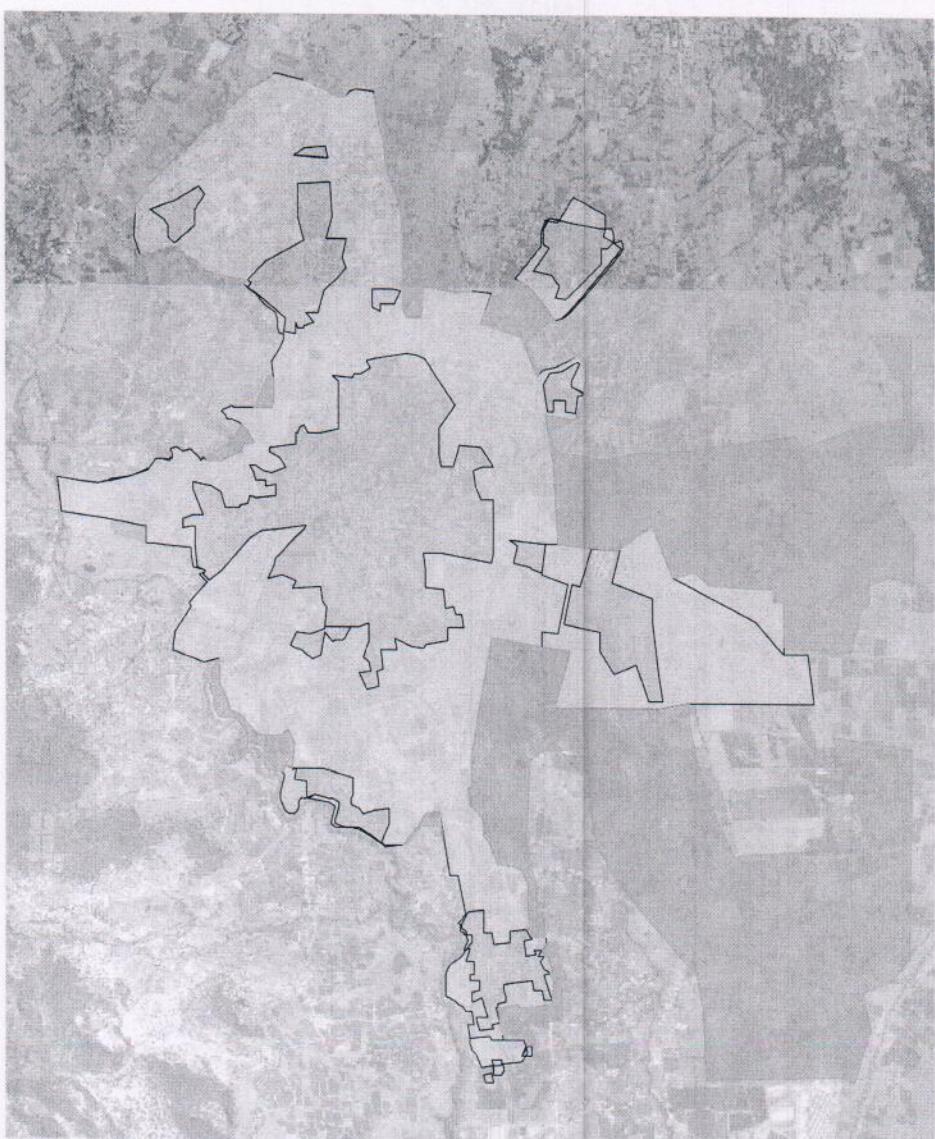
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano



Compromiso
Gobiernos que cumplen

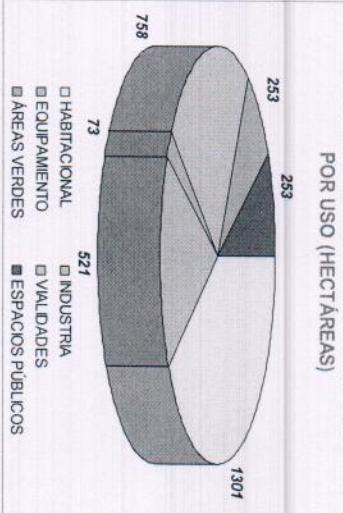
JILOTEPEC



UMBRALES DE CRECIMIENTO

- ÁREA URBANA ACTUAL PMDU
- ÁREA URBANIZABLE PMDU
- ÁREA URBANIZABLE PROPUESTA CDB

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA URBANIZABLE
POR USO (HECTÁREAS)



SUPERFICIE URBANIZABLE: 3161 Has

POTENCIAL DE DESARROLLO

	2010	2020
20,200 VIVIENDAS	26,600 VIVIENDAS	
87,100 HAB.	114,600 HAB.	

Generación potencial de 39,100 empleos en el sector secundario

Umbráles de crecimiento / Resumen del potencial de áreas por tipo de uso

HUEHUETOCA

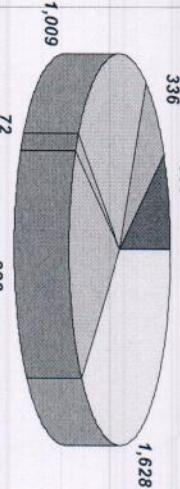
UMBRALES DE CRECIMIENTO

ÁREA URBANA ACTUAL PMDU

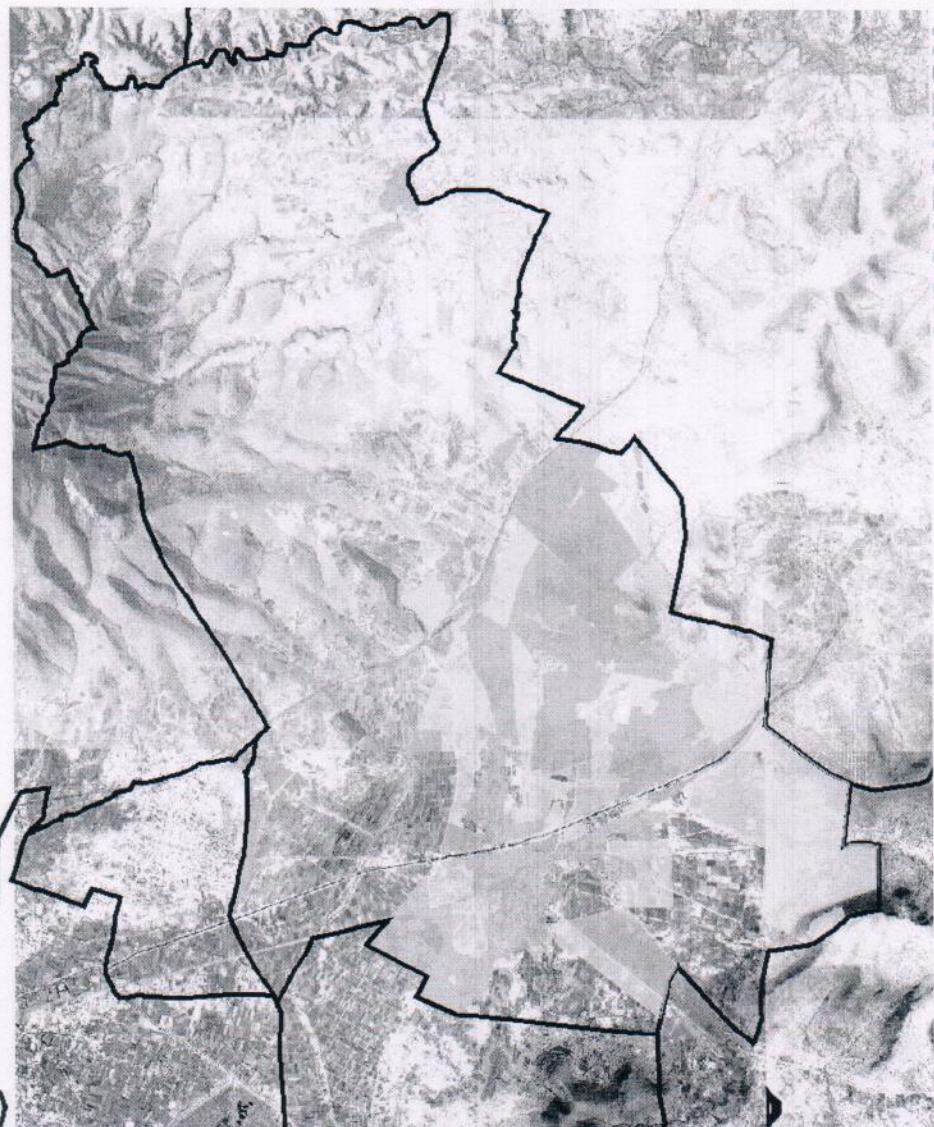
ÁREA URBANIZABLE PMDU

ÁREA URBANIZABLE PROPUESTA CDB

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA URBANIZABLE
POR USO (HECTÁREAS)



SUPERFICIE URBANIZABLE: 4203 Has



Generación potencial de 61,600 empleos en el sector secundario

Umbrales de crecimiento / Resumen del potencial de áreas por tipo de uso

POTENCIAL DE DESARROLLO	
2010	2020
30,800 VIVIENDAS	104,100 VIVIENDAS
132,000 HAB.	447,700 HAB.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

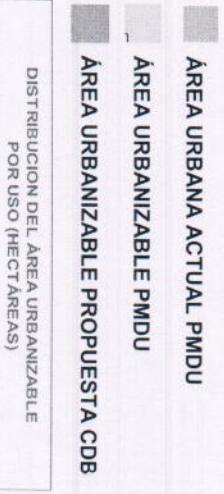
Secretaría de Desarrollo Urbano



ZUMPANGO



UMBRALES DE CRECIMIENTO



SUPERFICIE URBANIZABLE: 7,832 Has

POTENCIAL DE DESARROLLO	
2010	2020
47,500 VIVIENDAS	111,000 VIVIENDAS
204,600 HAB.	477,400 HAB.

Generación potencial de 72,400 empleos en el sector secundario

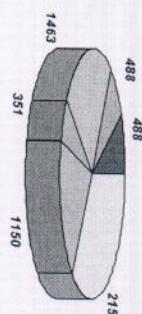
TECAMAC



UMBRALES DE CRECIMIENTO

- ÁREA URBANA ACTUAL PMDU
- ÁREA URBANIZABLE PMDU
- ÁREA URBANIZABLE PROPUESTA CDB

DISTRIBUCIÓN DE LOS USOS DE SUELO



SUPERFICIE URBANIZABLE: 6095 Has

POTENCIAL DE DESARROLLO	
2010	2020
87,700 VIVIENDAS	155,300 VIVIENDAS
377,000 HAB.	668,000 HAB.

Generación potencial de 52,300 empleos en el sector secundario

PARA EL INVERSIÓNISTA:

- ✓ Ubicación estratégica con acceso al mercado más grande del país y comunicaciones de alta capacidad con otras regiones, incluso con vinculación de carácter internacional.
- ✓ Disponibilidad de mano de obra calificada y calificable.
- ✓ Canalización de inversión pública para infraestructura de cabecera.
- ✓ Certidumbre legal para el uso y ocupación del suelo.
- ✓ Coordinación intergubernamental y transparencia en la gestión de trámites, licencias y autorizaciones.
- ✓ Planeación para el desarrollo sustentable de ciudades competitivas y socialmente equitativas.
- ✓ Concentración regional de servicios y equipamientos.
- ✓ Posibilidad de incentivos fiscales a la inversión productiva.

Ventajas para el Desarrollo

PARA LOS HABITANTES:

- ✓ Oportunidad para vivir y desarrollarse de manera integral en ciudades que ofrecen alternativas de vivienda, empleo y acceso a equipamientos de educación, salud, comercio, recreación, sin tener que desplazarse grandes distancias.
- ✓ La mezcla de usos y densidades permiten una mayor oferta de satisfactores, bienes y servicios.
- ✓ Dotación suficiente y oportuna de servicios públicos.
- ✓ Arraigo local y fomento a los rasgos de identidad.
- ✓ Mejoramiento en la calidad de vida.
- ✓ Sana convivencia con el medio ambiente.

CIUDADES DEL BICENTENARIO

5 Instrumentación

DE ORDEN NORMATIVO

- *Modificación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.*

DE CONTROL, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- *Propuesta de creación de instrumentos para la coordinación intergubernamental, sectorial y social, que garanticen la gestión, el desarrollo y la continuidad de los proyectos y estrategias de las Ciudades del Bicentenario.*

DE FINANCIAMIENTO PARA DETONAR EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES

- *Coordinación intersectorial para enfocar esfuerzos presupuestales y de gestión hacia la infraestructura de cabecera necesaria.*